



SELLO QUARTO. VEINTE MA
DIE, AÑO DE MIL SETEC
TOS NOVENTA Y DOS.

Señal Publicar al Gov. mande se le de testimonio
à la letra de Dho. ^{no} ~~escritura~~, lo à el acuerdo, y este
Concordancia: ^{no} ~~para Dho. Gov.~~ se mandò se lleve
efecto la acordada, y en su caso se ~~faciliten~~ en los reser
vados ~~alicitados~~, y que se ~~realicen~~

Permi, ~~el~~ ^{no} ~~se~~ ~~hizo~~ ~~puente~~ ~~al~~ ~~Ayuntamiento~~ una carta que
entregò ~~en~~ ~~tomò~~ Pedro Hurtado, vecino de esta villa à qui
la dióige ~~en~~ ~~fray~~ ~~enrique~~ ~~Andeas~~, Proñ de la Villa en Franca
Cruzada de ~~recor~~ ~~el~~ ~~Pacense~~ ~~3~~ ~~de~~ ~~octubre~~, en que manifiesta, ~~en~~
habiendo pasado à poder ~~del~~ ~~abogado~~ ~~los~~ ~~autos~~ ~~de~~ ~~Salguia~~ ~~de~~

Quede para formalizar la publicacion le ha puesto la exp
ta que incluye, con la demora que contiene Dho. carta;
Entera da la Villa acordò que Sr. Caballero Comisario en
dho. asunto reconocen el archivo, e imprimyan al Proñ ~~de~~
tas noticias concordancia, sacando los competentes testim
nio, y que se le escriba nuevamente al Proñ ~~de~~ remita la

Cuenta ~~de~~ ~~la~~ ~~suprema~~ ~~comesa~~ ~~la~~ ~~compon~~
para el abate ~~del~~ ~~gato~~ ~~causado~~ ~~hacia~~ ~~agora~~, y que
causaron, à excepcion ~~del~~ ~~Sr. ^{no} ~~Telesforo~~ ~~torrecilla~~ ~~de~~
Bueno, que vive, con el ~~Sr. ^{no} ~~Pedro~~ ~~ramon~~ ~~de~~ ~~celso~~~~~~

Atquián, que no habiendo sido la promoción ~~de~~
litigio en sus tiempos, ni en los ~~de~~ ~~requerimientos~~ con que
quien ~~de~~ ~~despacho~~ ~~que~~ ~~ve~~ ~~haya~~ ~~obtenido~~, menos la
pulsacion que ve haya causado à la villa, y no hallare

injusticia de la justicia, que pueda, è no averia, y men
haber ocurrido à Ayuntamiento alguno. En que de
deliberada la ~~suplica~~, protestar, que ~~quien~~ ~~quiera~~ ~~is~~